

Este es dia y mes e año omso de en la
casa del ayuntamiento de la dha ciudad por falta de los
regidores y mandos de la dha ciudad que fue y informado
nuestro en el pleito ley enotifique este mandamiento
en las casas de ayuntamiento y en las de la dinamil
mellado y bazar lomes de soler e miquel xroz ruyez vis
la dha ciudad los quales a vniendo de ley y notificando
dieron que no tienen bodas en el dho mta ben lo que se les
lo notifique a los del ayuntamiento testigos los dho
y quando se hizo la dha notificación se le dio a bono recom testigos
muchos vecinos de la dha ciudad.

Este es dia notifique mas mismo lo omso de dho
caso para que de la dha ciudad se vera el qual es y o que el
no tiene poder de la dha ciudad sy no para entense e tiempo
lamentemente en los pleitos que se de la dha ciudad quizo con la ciudad
de los que se de ante e confirmados y que para lo
dante de este mandamiento el no tiene poder de lo que como
uno de los pleitos de que se de omos que no tiene comision para
regalar las dho omos oneras contentas en el dho mandamiento
y que lo tubiere las dhas omos oneras es a n dho de los
omos presidente y regidores de la dha ciudad de
que se de omos oneras de la dha ciudad que no tiene poder de
de los omos oneras confirmados e a n dho de los dho omos
de las dhas omos oneras e que se de la dha ciudad de no
tiene que se de a la dha ciudad de las omos oneras de que se de

Esta ciudad no onera y tiene por omos de los dho omos
no por a bar de santiago a la fuente de la guerra
de la dha ciudad de en medio en lo de la dha ciudad
de la dha ciudad de los dho omos oneras de que se de
omos oneras y que se de que se de de la dha ciudad como
uno de los pleitos de que se de omos que se de sobre el

Mojones

